

**MINERA JILGUERO S.A.
PROYECTO DE AMPLIACIÓN MINA JILGUERO
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

**APÉNDICE 13-A – PERMISO AMBIENTAL SECTORIAL
ARTICULO 76, EXCAVACIONES DE CARÁCTER O TIPO
ARQUEOLÓGICO
(Ref. No. SA202-00311/02)**

Preparado para:



Knight Piésold S.A.

*Av. Vitacura 4380, Piso 17
Vitacura, Santiago, Chile
Teléfono: (56-2) 594 6400
Fax: (56-2) 594 6447
E-mail: santiago@kpsa.cl*

Knight Piésold
CONSULTING

**MINERA JILGUERO S.A.
PROYECTO DE AMPLIACIÓN MINA JILGUERO
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
(Ref. No. SA202-00311/02)**

**APÉNDICE 13-A – PERMISO AMBIENTAL SECTORIAL ARTICULO 76,
EXCAVACIONES DE CARÁCTER O TIPO ARQUEOLÓGICO**

CONTENIDO

SECCIÓN 1.0 – INTRODUCCIÓN	1
SECCIÓN 2.0 – ANTECEDENTES TÉCNICOS REQUERIDOS POR EL RSEIA	2
2.1 INVENTARIO Y ANÁLISIS IN-SITU DE LOS SITIOS ARQUEOLÓGICOS Y SU CONTEXTO	2
2.2 SUPERFICIE, ESTADO DE CONSERVACIÓN Y REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LOS SITIOS	2
2.3 GEOREFERENCIACIÓN DE LOS SITIOS	7
2.4 PROPUESTA DE ANÁLISIS DE MATERIALES A RESCATAR Y SUGERENCIA PARA EL DESTINO FINAL DE LAS ESTRUCTURAS Y OBJETOS A RESCATAR Y/O INTERVENIR	7
2.5 PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE EXCAVACIÓN POR UN PROFESIONAL COMPETENTE	7

FOTOGRAFÍAS

Fotografía 2.2-1	Vista del Área de Emplazamiento de Estructuras. Hallazgo 01	3
Fotografía 2.2-2	Lecho de Quebrada de Emplazamiento de Sitio Histórico. Hallazgo 01	4
Fotografía 2.2-3	Detalle Estructura Compatible con Horno. Hallazgo 01	4
Fotografía 2.2-4	Detalle de Aterramiento para Emplazamiento de Estructuras. Hallazgo 01	5
Fotografía 2.2-5	Restos de Fragmentos Óseos. Hallazgo 01	5
Fotografía 2.2-6	Fragmentos de Loza. Hallazgo 01	6
Fotografía 2.2-7	Restos de Vidrio de Botella de Fabricación Artesanal. Hallazgo 01	6

FIGURAS

Figura 13-A.1	Sitio Arqueológico y Obras del Proyecto
---------------	-----------------------------------------

**MINERA JILGUERO S.A.
PROYECTO DE AMPLIACIÓN MINA JILGUERO
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
(Ref. No. SA202-00311/02)**

**APÉNDICE 13-A – PERMISO AMBIENTAL SECTORIAL ARTICULO 76,
EXCAVACIONES DE CARÁCTER O TIPO ARQUEOLÓGICO**

SECCIÓN 1.0 – INTRODUCCIÓN

El presente Apartado aborda el permiso ambiental sectorial (PAS) del artículo 76 del Reglamento del SEIA (RSEIA), cuyo texto refundido coordinado y sistematizado fue fijado por el artículo 2 del DS 95/2001 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, referente al permiso para hacer excavaciones de carácter o tipo arqueológico, antropológico, paleontológico o antropoarqueológico, a que se refieren los artículos 22 y 23 de la Ley N° 17.288, sobre Monumentos Nacionales, y su Reglamento sobre Excavaciones y/o prospecciones Arqueológicas, Antropológicas y Paleontológicas, aprobado por D.S. 484/90, del Ministerio de Educación.

El presente PAS es aplicable, dado que en el área de emplazamiento del futuro Botadero Sur del Proyecto, se registró un hallazgo cultural patrimonial, correspondiente a un sitio histórico vinculado con el desarrollo minero artesanal de la región. En virtud de lo anterior, el Titular propone un Plan de caracterización superficial y subsuperficial, que se presenta en la Sección 6.0 del presente EIA.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 76 del RSEIA el presente documento se estructura de acuerdo a los siguientes antecedentes:

- Inventario y análisis in-situ de los sitios arqueológicos y su contexto.
- Superficie, estado de conservación y registro fotográfico de los sitios.
- Georeferenciación de los sitios, de preferencia en coordenadas UTM, en un plano a escala adecuada, tal que permita observar la superficie total del o los sitios y las obras y acciones del proyecto o actividad que puedan afectar los sitios.
- Propuesta de análisis de materiales a rescatar y sugerencia para el destino final de las estructuras y objetos a rescatar y/o intervenir.
- Presentación de la solicitud de excavación por un profesional competente.

SECCIÓN 2.0 – ANTECEDENTES TÉCNICOS REQUERIDOS POR EL RSEIA

2.1 INVENTARIO Y ANÁLISIS IN-SITU DE LOS SITIOS ARQUEOLÓGICOS Y SU CONTEXTO

En la prospección realizada en el área de estudio del Proyecto “de Ampliación Mina Jilguero”, se registró únicamente un hallazgo de carácter patrimonial (Hallazgo 01), correspondiente a un sitio histórico. Al respecto, cabe especificar la ausencia de elementos arqueológicos prehispánicos y antropológicos. A continuación se describe el hallazgo.

Hallazgo 01

Coordenadas UTM 19S PSAD 56:

- Estructura 1 (Sur a Norte) 379.894 E, 6.962.412 N, 1.050 m s.n.m.
- Pirquén Oeste UTM 19S 379.869 E, 6.962.452 N, 1.057 m s.n.m.

El sitio registrado se emplaza en el sector alto de una quebrada que escurre en dirección SW-NE (015°). Corresponde a un Campamento Minero asociado a dos piques de explotación artesanal (Pirquenes).

2.2 SUPERFICIE, ESTADO DE CONSERVACIÓN Y REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LOS SITIOS

El Campamento consta de seis recintos construidos con pirca y dos canchas de trabajo, ocupando un tramo de aproximadamente 70 m de la quebrada. Un Pirquén, una de las canchas y uno de los recintos se emplazan en una quebrada lateral que escurre desde el Noroeste. Entre los recintos registrados, dos de ellos podrían corresponder preliminarmente a recintos habitacionales, registrando al interior cinco estructuras de piedra y rellenas con sedimento, compatibles con camas. Un tercer recinto, de forma abovedada, está construido con clastos angulosos y corresponde a un horno.

El recinto constructivamente más elaborado, es la Estructura 1 que consta de una habitación de planta rectangular de aproximadamente 6 por 4 m levantada con pirca de doble hilada rellena de tierra y con una altura promedio de 1,2 m. El muro Norte presenta en su cara interior una alacena empotrada construida al mismo tiempo que el muro. Este recinto tiene un vano de acceso en el muro Oriente. En su interior se observan tres estructuras compatibles con camas de piedra y sedimento. Hacia el Sur se observa otro muro que protege una plataforma de piedra y sedimento que correspondería a una cocina. Inmediatamente al Norte se encuentra un Pirquén y la cancha mayor del sitio, que correspondería a labores de pallaqueo.

El resto de los recintos presenta un patrón constructivo similar aunque con menor grado de elaboración y situándose en espacios planos menores, siendo los de más al norte terraplenes excavados en la ladera.

La capa de polvo fino que está impregnada en toda la superficie, determina una baja visibilidad de los vestigios culturales.

Las Fotografías 2.2-1 a 2.2-7 muestran el Hallazgo 01 y los vestigios culturales encontrados.



Fotografía 2.2-1 Vista del Área de Emplazamiento de Estructuras. Hallazgo 01



Fotografía 2.2-2 Lecho de Quebrada de Emplazamiento de Sitio Histórico. Hallazgo 01



Fotografía 2.2-3 Detalle Estructura Compatible con Horno. Hallazgo 01



**Fotografía 2.2-4 Detalle de Aterrazamiento para Emplazamiento de Estructuras.
Hallazgo 01**



Fotografía 2.2-5 Restos de Fragmentos Óseos. Hallazgo 01



Fotografía 2.2-6 Fragmentos de Loza. Hallazgo 01



Fotografía 2.2-7 Restos de Vidrio de Botella de Fabricación Artesanal. Hallazgo 01

2.3 GEOREFERENCIACIÓN DE LOS SITIOS

La Figura 13-A.1 muestra la ubicación del sitio histórico a ser intervenido, conjuntamente con la obra (botadero Sur) que se emplazará en el área.

2.4 PROPUESTA DE ANÁLISIS DE MATERIALES A RESCATAR Y SUGERENCIA PARA EL DESTINO FINAL DE LAS ESTRUCTURAS Y OBJETOS A RESCATAR Y/O INTERVENIR

Minera Jilguero S.A realizará una caracterización superficial y subsuperficial del yacimiento en base a:

- Levantamiento topográfico del sitio histórico, así como de su área de emplazamiento y circundante.
- Relevamiento arquitectónico de cada una de las estructuras, mediante fichas de registro prediseñadas.
- Relevamiento superficial de materiales culturales.
- Excavación de pozos de sondeo en cada una de las estructuras registradas, así como en áreas de concentración de materiales que puedan ser identificadas en superficie.
- Análisis de materiales culturales rescatados de las unidades de sondeo

En caso de que el especialista decida proceder a rescatar algunas estructuras, se priorizará el traslado de las estructuras a un sector no intervenido y a su vez cercano al original, o bien a un lugar en que estas puedan ser conservadas y presentadas a público como referente histórico de la región.

2.5 PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE EXCAVACIÓN POR UN PROFESIONAL COMPETENTE

